

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECÍFICO A LA TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA *INFRAESTRUCTURA NANBIOSIS* DEL CIBER-BBN Y SU PUESTA EN MARCHA TRAS EL SU APROBACIÓN COMO *ICTS* POR ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES. Expediente de contratación nº NE0314**

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir sine die las ofertas presentadas a este procedimiento.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Este pliego tiene por objeto la contratación del servicio de soporte específico a la transferencia a través de *la Infraestructura Integrada de Producción y Caracterización de Nanomateriales, Biomateriales y Sistemas en Biomedicina (NANBIOSIS)* del CIBER-BBN y su puesta en marcha tras su aprobación como ICTS por acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación sobre la actualización del mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR**

La empresa adjudicataria deberá encargarse de orientar y dar soporte al equipo directivo del área temática CIBER en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedina (CIBER-BBN) acerca de los procesos de transferencia a través de la Infraestructura NANBIOSIS y sus puesta en marcha,.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del CIBER-BBN el personal necesario para poder cumplir con las tareas que se describen en el siguiente párrafo, así como los medios técnicos y materiales que sean necesarios.

El servicio de soporte mencionado comprenderá los siguientes aspectos:

- Servicios de orientación para la puesta en marcha de NANBIOSIS como ICTS.

- Vigilancia tecnológica de las iniciativas que pueden ser similares a NANBIOSIS, en términos de integración e intercambio de equipos, mejores prácticas y evaluación de posibles sinergias e intercambio de conocimientos.
- Vigilancia tecnológica de empresas trabajando en las áreas de las unidades de NAMBIOSIS.
- Asesoramiento y soporte para promover la transferencia de conocimiento a empresas mediante programas de cofinanciación de proyectos semilla.
- Asesoramiento y soporte en el lanzamiento de acciones de internacionalización de NANBIOSIS, construcción de alianzas y redes mediante firma de acuerdos y contratos.

#### DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 3 meses desde la firma del contrato de adjudicación.

#### PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS

La entidad adjudicataria del contrato aportará el personal necesario para llevar a cabo las tareas descritas anteriormente. Para ello contará con personal que tenga capacidad y formación adecuada en el área contable, y experiencia suficiente para la realización de las tareas asignadas, siendo especialmente valorable la experiencia en el área de la investigación y el sector público.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de CIBER un coordinador que actuará como interlocutor entre CIBER y la adjudicataria.

### **3. ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN**

Los criterios objetivos y su ponderación, que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Honorarios por los diferentes servicios ofertados: 50 puntos

Los criterios evaluables mediante juicio de valor serán los siguientes:

- Planificación del servicio (metodología, sistemas y frecuencia de comunicación con el CIBER-BBN): hasta un máximo de 50 puntos



#### 4. PRECIO

El presupuesto máximo de licitación será de 75.000€ (IVA no incluido)

#### 5. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo.

#### 6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El CIBER-BBN facilitará a la empresa adjudicataria toda la información requerida por la misma para el objeto del contrato. La adjudicataria, con la firma del contrato, se compromete a respetar el secreto relacionado con la información que conozca por razón de los servicios prestados al CIBER.

#### 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para la preparación de las ofertas se encuentra disponible en la página web del CIBER-BBN ([www.ciber-bbn.es](http://www.ciber-bbn.es)) la información relativa a sus patentes, proyectos y plataformas. No obstante, se podrá solicitar información adicional en

CIBER

Avda. Monforte de Lemos, 3 - 5

Pabellón 11, Planta 0

28029 Madrid

Tlf. 91 822 25 98

Email: [info@ciberisciii.es](mailto:info@ciberisciii.es)

  
APROBADO, Madrid a 24 de noviembre de 2014